

PROGRAMA FERUM BIDV

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE EXPERTOS

PROCESO JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SO-004

ANTECEDENTES

El 03 de Julio de 2019, La República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscriben el contrato de préstamo No. 4343/OC-EC, operación de financiamiento No. EC-L1223 para financiar el costo del proyecto **APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGETICA DEL ECUADOR** y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato **JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SO-004 CONTRATACION PARA SOCIALIZACION DE LA REPOTENCIACION DE LA LST SANTA ELENA - CHANDUY Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SANTA ELENA Y ADYACENTES.**

La CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA, tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía y contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro de su área de servicio mediante la ejecución del plan de inversión AUT, el cual está encaminado a mejoras del sistema de subtransmisión en el área de concesión.

Para el presente programa AUT JICA V de la CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA, se cuenta con 1 proyectos calificados, aprobados y priorizados, los cuales serán ejecutados bajo las normas y reglamentos con el fin de lograr la calidad en su ejecución y entrega final.

Con el fin de que durante y luego de la ejecución de los proyectos, los trabajos sean socializados y se exija que los mismos cumplan las políticas, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos y además se exija que se logre la calidad en los trabajos cumpliendo el alcance, cronograma, estudios técnicos y costo establecido, se contratará un SOCIALIZADOR que estará encargado de realizar las mencionadas funciones.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

La consultoría individual tiene como objetivo general “LA SOCIALIZACION DE LA OBRA AUT JICAV”, mediante el proceso **JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SO-004 CONTRATACION PARA SOCIALIZACION DE LA REPOTENCIACION DE LA LST SANTA ELENA - CHANDUY Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SANTA ELENA Y ADYACENTES.**, en estos sectores (ubicados dentro del área de concesión de la CNEL EP) y a ser ejecutados durante el año 2023-2024.

De manera que todos los trámites y eventos que se ejecuten durante el desarrollo de la consultoría estarán dirigidos a precautelar en todo momento el estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato celebrado con el consultor, a fin de que la Consultoría Individual se ejecute de acuerdo a la programación definida en el plan de trabajo. Por lo señalado es menester que la socialización sea realizada por una persona conocedora del tema, que anticipe todos aquellos eventos que se pudiera suscitar a fin de evitar inconvenientes durante el desarrollo secuencial del programa.

PROCEDIMIENTO DE PRESELECCION DE CONSULTORES

PRESELECCION

PROGRAMA FERUM BIDV

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE EXPERTOS

PROCESO JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SO-004

Las políticas del BID para la selección y contratación de consultores, GN-2350-15, en cuanto al numeral 5.2 de la sección V, establecen lo siguiente:

“5.2. La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno.”

Por lo cual debido a lo anterior se realizó lo siguiente:

-Con fecha 27 de octubre de 2023, mediante correo zimbra de asunto “Invitación de consultoría”, el Administrador de la Unidad de Negocio solicita invitar a los oferentes que cumplen con el perfil y experiencias para la presente consultoría, las informaciones de los oferentes se detallan en el referido documento.

-De la información anterior se obtuvo un grupo el cual será propuesto para que se inicie el proceso **JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SO-004 CONTRATACION PARA SOCIALIZACION DE LA REPOTENCIACION DE LA LST SANTA ELENA - CHANDUY Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SANTA ELENA Y ADYACENTES**, de selección del consultor ganador y que es el que se indica a continuación.

PROVEEDOR	RUC	CORREO ELECTRONICO
ELIZABETH NIKOLL VERA RODRIGUEZ	1312041708001	elizaa109@gmail.com
ERWIN ALEXANDER ZAMBRANO PALMA	0919156364001	erwinzam78@hotmail.com
PABLO ANDRES BARRIOS BAJAÑA	0924705981001	pablo_barrios_92@hotmail.com

A los cuales se les aplicará la Tabla de ponderación presentada a continuación.

PROGRAMA FERUM BIDV

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE EXPERTOS

PROCESO JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SO-004

TABLA DE PONDERACIÓN			
Concepto	Criterios Puntuables	Puntuación Parcial	Puntuación Total
TITULO UNIVERSITARIO	<p>Antecedentes Académicos: Formación Profesional.</p> <p>A. General:</p> <p>1. Título Universitario: titulación de 1 a 5 años de antigüedad y ejercicio profesional. (2 punto por cada año verificado)</p> <p>2. Título Universitario: titulación de 6 a 10 o más años de antigüedad y ejercicio profesional. (2 punto por cada año verificado, mas de 11 años se asignará el máximo puntaje)</p>	<p>10</p> <p>20</p>	<p>20</p>
	<p>B. Específica:</p> <p>1. Estudios de Posgrados o seminarios de actualización de conocimientos como tecnologías, Electricidad, electrónica, electromecánica, liderazgo, relaciones humanas y desarrollo comunitario, elaboración y evaluación de proyectos de emprendimiento, estrategias de negocios o relaciones, atención al cliente, docencia, legal y otras encaminados al tema de socialización: Se asignará 4 puntos si posee título de 4to. nivel o superior, esto es Maestría, Doctorado u otros equivalentes que guarde relación con las actividades a ser desarrolladas en la presente consultoría. También se podrá asignar 1 punto por cada certificado de los seminarios mencionados, se asignará hasta el máximo de 4 puntos.</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
EXPERIENCIA GENERAL	<p>Idoneidad para los trabajos, Experiencia General:</p> <p>Experiencia General del Profesional:</p> <p>1. Experiencia en funciones de trabajos similares a las actividades de los proyectos del programa AUT, estos es Ingeniería-Tecnología (Eléctrica, Electrónica, Electromecánica), comunicación, área social, servicio al cliente, ventas, docencia, legal, presentar mínimo 2 obras. (SE PONDRA EL PUNTAJE MAXIMO A QUIEN OBTENGA LA MAYOR CANTIDAD DE EXPERIENCIAS PRESENTADAS, VERIFICADAS Y APROBADAS, AL RESTO SE CALIFICARA PROPORCIONALMENTE APLICANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE).</p>	<p>0 a 36</p>	<p>36</p>

PROGRAMA FERUM BIDV

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE EXPERTOS

PROCESO JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SO-004

TABLA DE PONDERACIÓN			
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Idoneidad para los trabajos, Experiencia Especifica en Socialización y/o similares: 1. Experiencia Especifica en funciones de Socializador, relacionador, facilitador, capacitador, presentar mínimo 1 obras (SE PONDRÁ EL PUNTAJE MÁXIMO A QUIEN OBTENGA LA MAYOR CANTIDAD DE EXPERIENCIAS PRESENTADAS, VERIFICADAS Y APROBADAS, AL RESTO SE CALIFICARÁ PROPORCIONALMENTE APLICANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE).	0 a 40	40
DE EXISTIR PUNTAJES DE EVALUACION FINALES IGUALES ENTRE DOS O MAS OFERENTES, POSIBLES GANADORES, SE DECLARARA GANADOR AL QUE TENGA EL VALOR MAS ALTO DE LA SUMA DE LAS EXPERIENCIAS ESPECIFICAS PRESENTADAS, VERIFICADAS Y APROBADAS, QUE CUMPLAN LA MAYORIA DE LAS CARACTERISITICAS PARA "SOCIALIZACION DE REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICAS DE LINEAS DE SUBTRANSMISION Y ALIMENTADORES"		TOTAL	100

La puntuación máxima posible es de 100 puntos. La puntuación mínima aceptable es de 60 puntos

Con el fin de mantener las Consideraciones generales y Principios básicos de Adquisiciones, de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores, principios tales como igualdad, transparencia e integridad, se propone seguir el procedimiento de selección de expertos con los profesionales del cuadro del presente informe.

PROCEDIMIENTO BID PARA SELECCIÓN DEL CONSULTOR GANADOR

Luego de lo cual se realizará el siguiente procedimiento

- Se prepararán los Términos de Referencia (TDR) y documentaciones adicionales del caso (certificaciones, verificaciones, etc)
- Se convocará de manera formal a los consultores a través de expresiones de interés.
- Los consultores presentarán sus hojas de vida y documentaciones del caso.
- Se aplicarán los criterios de evaluación y metodología de asignación de puntaje.
- La evaluación se realizará a partir de la comparación de mínimo tres hojas de vida.

PROGRAMA FERUM BIDV

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE EXPERTOS

PROCESO JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SO-004

ING. EDISON E. PANCHANA T.
PROF. INGENIERIA Y DISEÑO
CNEL EP. UN. STE. -ELABORADO

ING. MIGUEL P. CASTRO G.
LID. INGENIERIA Y CONSTRUCCION (SUB.)
CNEL EP. UN. STE.-REVISADO

ING. PEDRO A. ARELLANO A.
DIRECTOR DE DISTRIBUCION (E.)
CNEL EP. UN. STE.-APROBADO